

Quito, 21 de Abril del 2.008

Señores
JUNTA DE ACCIONISTAS
TECNIALUM CIA. LTDA.
Ciudad.-

De nuestras consideraciones:

En mi calidad de Comisario de la empresa TECNIALUM CIA. LTDA. Y en cumplimiento Con las disposiciones Legales y Estatutarias, pongo a consideración el presente informe Sobre los Estados Financieros y Económicos correspondientes al ejercicio del año 2.007.

La presentación de los Estados Financieros es responsabilidad de la Administración de la Compañía, mi competencia es expresar una opinión respecto a los Balances, fundamentada En pruebas que se realizaron de acuerdo a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad, Revelaciones presentadas en los Estados y la evaluación de los principios contables aplicados Por la Administración, así como también la observancia correcta de las Disposiciones Legales Especialmente con lo relacionado con las Normas del S.R.I. SERVICIO DE RENTAS INTERNAS.

En mi opinión los Estados Financieros examinados presentan en forma razonable y veraz La situación financiera de la empresa TECNIALUM CIA. LTDA. Al 31 de Diciembre Del año 2.007, en igual forma los resultados de las operaciones durante el ejercicio Que se informan de conformidad con los principios de Contabilidad vigentes en el país.

Muy Atentamente,


Karina Espinosa Galarza
COMISARIO